

Bogotá, D.C., 31 de octubre de 2013

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
DE LA RESOLUCIÓN 042 DE 2013**

La Secretaria General del FONDO ADAPTACIÓN hace constar que la citación para la notificación personal de la Resolución 042 de 2013, por la cual FONDO ADAPTACIÓN resolvió "adquirir unos predios en la vereda de Miraflores, municipio de Gramalote, para el reasentamiento de esta población", permaneció publicada en la página electrónica de esta Entidad por el término establecido en el inciso segundo, del artículo 68, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia, y comoquiera que los interesados no comparecieron a notificarse personalmente, esta Entidad procederá a notificarla por aviso, conforme a las disposiciones del inciso segundo del artículo 69, ibídem.



MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Secretaria General
FONDO ADAPTACIÓN

Proyectó: Milton Cuervo 
Revisó: Natalia Medina 